



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MANCOR DE LA VALL

16229 *Exposición pública de la Cuenta General del año 2013*

En la secretaría-intervención de este Ayuntamiento de acuerdo con aquello que dispone el artículo 212.2 y 3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 2 de marzo, se expone al público la Cuenta General del ejercicio de 2013, junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas.

Plazo de exposición: quince días hábiles, a contar a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Plazo de admisión de objeciones y observaciones: durante el plazo de exposición pública y ocho días más. Las objeciones y observaciones tienen que formularse por escrito.

Mancor de la Vall, 11 de septiembre de 2014.

Alcalde,
Juan Antonio Ripoll Campaner

